Naciones Unidas A/67/574–S/2012/845



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 125 del programa
Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 14 de noviembre de 2012 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta de fecha 29 de octubre de 2012 del Magistrado Theodor Meron, Presidente del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia.

En su carta, el Magistrado Meron solicita que se prorrogue el mandato de 13 magistrados permanentes de las Salas de Primera Instancia y de Apelaciones, y ocho magistrados *ad litem* de la Sala de Primera Instancia del Tribunal hasta las fechas que indica en ese documento o hasta que concluyan las causas a las que han sido o serán asignados dichos Magistrados, si ocurriera antes.

Recuerdo que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1932 (2010) del Consejo de Seguridad y la decisión 64/416 C de la Asamblea General, el mandato actual de los magistrados de la Sala de Apelaciones expira el 31 de diciembre de 2012. Del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1993 (2011) del Consejo de Seguridad y la decisión 65/413 B de la Asamblea General, el mandato de los magistrados de la Sala de Primera Instancia también expira el 31 de diciembre de 2012. No obstante, de los calendarios actualizados de los juicios y las apelaciones resulta evidente que las causas a las que han sido o serán asignados estos magistrados no concluirán antes de que finalice este año. Por consiguiente, es necesario prorrogar el mandato de estos magistrados más allá del 31 de diciembre de 2012.

Corresponde a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad examinar esta solicitud y adoptar una decisión al respecto. En consecuencia, le agradecería que tuviera a bien señalar la carta del Magistrado Meron a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-59796 (S) 201112 211112





Anexo

Carta de fecha 29 de octubre de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia

Tengo el honor de referirme a la resolución 1931 (2010) del Consejo de Seguridad, de 29 de junio de 2010, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de los magistrados de la Sala de Apelaciones hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido asignados o hasta que concluyera su mandato como miembros de la Sala de Apelaciones, si sucediera con anterioridad. También tengo el honor de referirme a la resolución 1993 (2011) del Consejo de Seguridad, de 29 de junio de 2011, en la que el Consejo de Seguridad: 1) decidió prorrogar el mandato de los magistrados permanentes de las Salas de Primera Instancia, hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido asignados, si sucediera con anterioridad; y 2) decidió prorrogar el mandato de los magistrados *ad litem* de las Salas de Primera Instancia, hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido asignados, si sucediera con anterioridad.

Por la presente, deseo presentar los calendarios actualizados de los juicios y las apelaciones[a] y señalar a su atención la necesidad de prorrogar los mandatos de los magistrados permanentes del Tribunal y de algunos magistrados *ad litem*.

Sobre la base de los calendarios de los juicios y las apelaciones que se adjuntan, se solicita lo siguiente:

Magistrados permanentes

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que concluyan los juicios a los que han sido o serán asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Flügge (Alemania)

Orie (Países Bajos)

Kwon (República de Corea)

Moloto (Sudáfrica)

Hall (Bahamas)

Morrison (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Delvoie (Bélgica)

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que concluyan los juicios y las apelaciones a los que han sido o serán asignados, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados:

Meron (Estados Unidos de América)

Agius (Malta)

[a] Los calendarios de los juicios y las apelaciones que se adjuntan se actualizaron en octubre de 2012 para reflejar los pronósticos actuales con respecto a la conclusión de la labor del Tribunal.

Robinson (Jamaica)

Pocar (Italia)

Liu (China)

Antonetti (Francia)

Magistrados *ad litem*

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que concluya el juicio al que está asignado actualmente, si sucediera con anterioridad, el mandato del siguiente magistrado *ad litem*:

Harhoff (Dinamarca)

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que concluya el juicio al que están asignados actualmente, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados *ad litem*:

Prandler (Hungría)

Trechsel (Suiza)

Picard (Francia)

Gwaunza (Zimbabwe)

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que concluyan los juicios a los que están asignados actualmente, si sucediera con anterioridad, los mandatos de los siguientes magistrados *ad litem*:

Mindua (República Democrática del Congo)

Lattanzi (Italia)

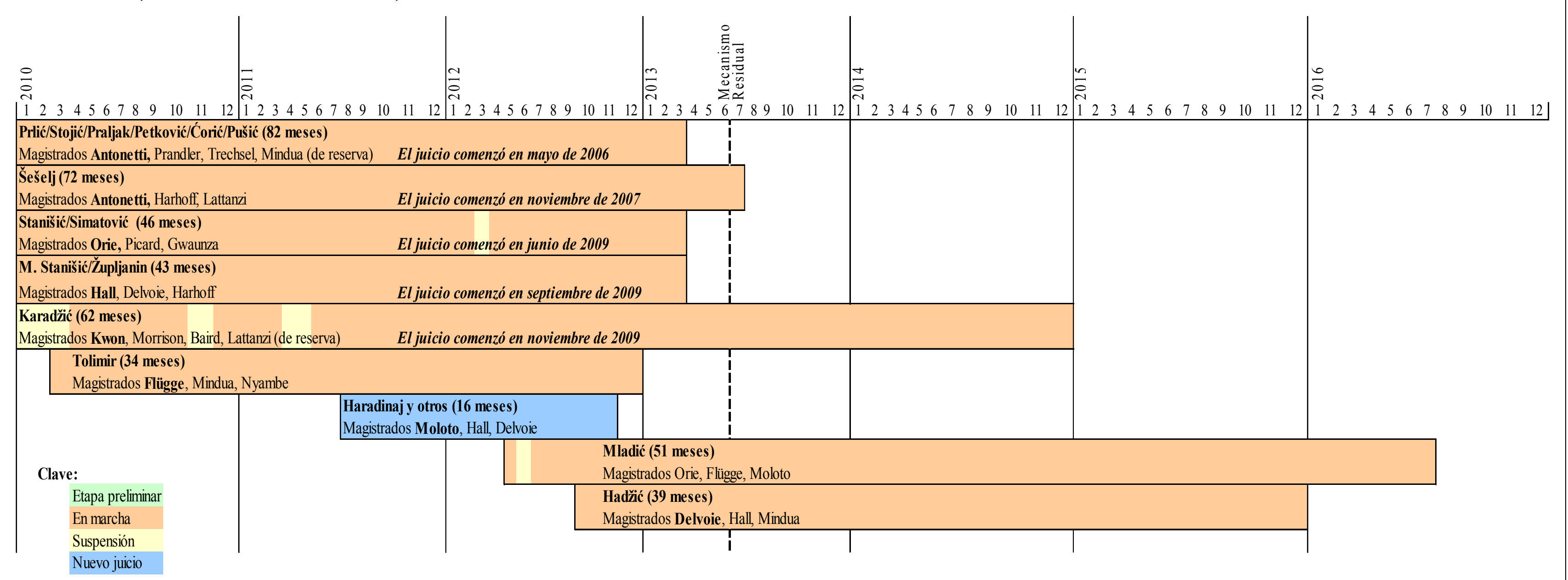
Baird (Trinidad y Tabago)

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y sus apéndices a la atención del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, para su examen.

(*Firmado*) Theodor **Meron**
Presidente

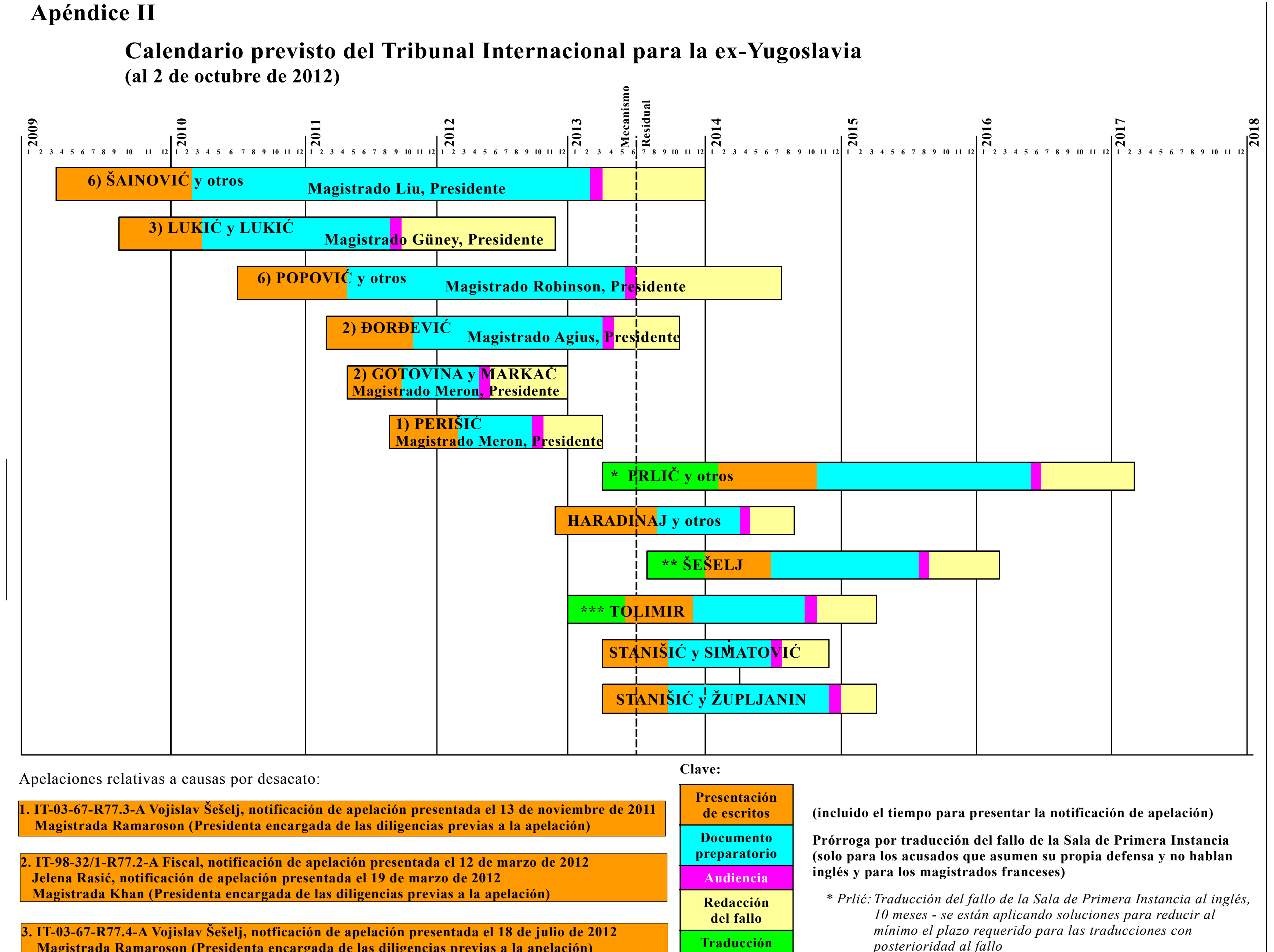
Apéndice I

Calendario previsto del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia
(al 2 de octubre de 2012)



Apéndice II

Calendario previsto del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia
(al 2 de octubre de 2012)



Apelaciones relativas a causas por desacato:

1. IT-03-67-R77.3-A Vojislav Šešelj, notificación de apelación presentada el 13 de noviembre de 2011
Magistrada Ramaroson (Presidenta encargada de las diligencias previas a la apelación)

2. IT-98-32/1-R77.2-A Fiscal, notificación de apelación presentada el 12 de marzo de 2012
Jelena Rasić, notificación de apelación presentada el 19 de marzo de 2012
Magistrada Khan (Presidenta encargada de las diligencias previas a la apelación)

3. IT-03-67-R77.4-A Vojislav Šešelj, notficación de apelación presentada el 18 de julio de 2012
Magistrada Ramaroson (Presidenta encargada de las diligencias previas a la apelación)

Clave:

Presentación de escritos	**(incluido el tiempo para presentar la notificación de apelación)**
Documento preparatorio	
Audiencia	
Redacción del fallo	
Traducción	**Prórroga por traducción del fallo de la Sala de Primera Instancia (solo para los acusados que asumen su propia defensa y no hablan inglés y para los magistrados franceses)**

* *Prlić: Traducción del fallo de la Sala de Primera Instancia al inglés, 10 meses - se están aplicando soluciones para reducir al mínimo el plazo requerido para las traducciones con posterioridad al fallo*

** *Šešelj: Traducción del fallo de la Sala de Primera Instancia al bosnio/serbio/croata y al inglés, 5 meses*

*** *Tolimir: Traducción del fallo de la Sala de Primera Instancia al bosnio/serbio/croata, 5 meses*

En corchetes: número de apelaciones